

- D.<sup>a</sup> María Jesús Victoria Sáez Salz.  
D. José Silles Artés.  
D. José Antonio Valenzuela Cervera.  
D. Alfonso Vallejo Franco de Espes.  
D. Carlos Victory Febrer.

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán cumplir los siguientes requisitos:

Don Angel Alastuey Arbués, declaración jurada, en la que haga constar que reúne todas las condiciones de la convocatoria.

Dña María Teresa Franco Suárez y don José María Jaumá Musté, pólizas de tres pesetas para feintegro de sus instancias.

Dña Ana Sofía Ramírez Jaimez, recibo que justifique haber abonado los derechos por formación de expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 22 de febrero de 1965.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 29 de diciembre último para cubrir cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.**

De conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden ministerial de 29 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del 4 de enero), por la que se convocan, entre otras, oposiciones a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con una (X) a que por éstos se proceda a subsanar, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en el número segundo.

**«Ciencias Naturales»**

- D.<sup>a</sup> María Luisa Abajo Calvo.  
D. Luis José Agustini Carrero.  
D. Francisco Alonso Carrero.  
D. Jesús Altuna Echave.  
D. José Luis Bañet Ciscar.  
D. Jaime Bech Borrás.  
D.<sup>a</sup> Catalina Bosch Vidal.  
D. Ezequiel Carreira Alvarez.  
D.<sup>a</sup> María Elena Carretero Moreno.  
D. José María Caselles Aguade.  
D.<sup>a</sup> María Teresa Catalina Martín.  
D.<sup>a</sup> Isaura Cepeda Vidal.  
D. Florencio Cerezo de Navarro.  
D. Roberto Correa Barceló.  
D.<sup>a</sup> Esperanza Díaz Miguel.  
D. Fulgencio Dobarro Gómez.  
D. Juan Antonio Erviti Unsué.  
D. Benjamín Fernández Ruiz.  
D.<sup>a</sup> Mercedes Font Pagés.  
D. Antonio Carlos de la Fuente Cullall.  
D. Francisco Javier García Alonso.  
D.<sup>a</sup> María Teresa Giménez Riesgo.  
D.<sup>a</sup> Dolores Gimeno Ortiz.  
D.<sup>a</sup> María Pilar Gómez Jalle.  
D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Gómez Voigt.  
D.<sup>a</sup> María Aurora González Fernández.  
D.<sup>a</sup> Elena Gonzalo Gonzalo.  
D. Eugenio Gutiérrez García.  
D. Jesús María Hernando Cordovilla.  
D. José Juan Iraola Mugica.  
D.<sup>a</sup> María de la Concepción López Lega.  
D.<sup>a</sup> María del Carmen López Rodríguez.  
D. Antonio López de Prado Yáñez.  
D. Luis Luna Monzó.  
D.<sup>a</sup> Milagros Luque Cubero.  
D.<sup>a</sup> Delfina Llanaza García.  
D. Adolfo Martín Domínguez.  
D.<sup>a</sup> María Martín Merino.  
D.<sup>a</sup> María Dolores Martínez Hernández.  
D.<sup>a</sup> Matilde Martínez Vázquez.  
D.<sup>a</sup> Dolores Mexía Unanue.  
D. Pedro Montoya Guinea.  
D. Luciano Moreno Herrero.  
D. Alfredo Norzagaray López.  
D.<sup>a</sup> Elisa de Pascual y Triviño.  
D.<sup>a</sup> Elvira Pastor Carruana.

- D.<sup>a</sup> Esperanza Pereda del Collado.  
D. Ovidio Martínez Pereira Fernández.  
D. Fernando Piñango Seytre.  
D. Miguel Platero Mirón.  
D.<sup>a</sup> María Josefa Rufas Galán.  
D. Ramón Sáez-Royuela Gómez.  
D.<sup>a</sup> Rosa María Santa Eulalia Guarch.  
D.<sup>a</sup> María Ovidio Taix Terrasa (X).  
D.<sup>a</sup> Amparo Valenzuela Cervera.  
D.<sup>a</sup> Amparo Valero Banavent.  
D.<sup>a</sup> Librada Vázquez Domínguez.  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Velasco Llanena.  
D.<sup>a</sup> Trinidad Viel Ramírez.

2.º Dña María Ovidio Taix Terrasa debe remitir el recibo expedido por la Sección de Cajas Especiales del Departamento que acredite han sido abonados los derechos por formación de expediente.

3.º Excluir de la lista a don Rafael Luca de Tena Lazo por haber tenido entrada su instancia en el Registro General después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 22 de febrero de 1965.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 29 de diciembre último para cubrir cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.**

De conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden ministerial de 29 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero), por la que se convocan, entre otras, oposiciones a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con una (X) a que por éstos se proceda a subsanar en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas, y que se mencionan para cada uno de ellos en el número 2.º

**Francés**

- D.<sup>a</sup> Carolina Acera Santos.  
D.<sup>a</sup> María de los Angeles Albiñana de Gayán.  
D. José Carlos Albiñana Serajín.  
D. Virgilio Alepuz Ferrer.  
D.<sup>a</sup> Mercedes Alonso Baquer.  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Alvarez Hortal.  
D.<sup>a</sup> María Mercedes Alvarez Morate.  
D.<sup>a</sup> María Pura de Andrés y Sorluce.  
D.<sup>a</sup> Marcelina los Arcos Bujanda.  
D.<sup>a</sup> María Jesús Benito Bretón.  
D.<sup>a</sup> Elicia Bravo Lozano.  
D.<sup>a</sup> Luz Calvo Alvarez.  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Calvo Soler.  
D.<sup>a</sup> Berta María Canel García.  
D.<sup>a</sup> María de Gracia Carabajosa Iznaola.  
D. Jesús Carrascal Sánchez.  
D.<sup>a</sup> Caridad Castaño García.  
D.<sup>a</sup> Mercedes Clutaró Gras.  
D.<sup>a</sup> María Aurora Coco Naves.  
D. Jorge Colás Fañán.  
D.<sup>a</sup> María Teresa Conde Balza.  
D.<sup>a</sup> Aurora Charle Asegurado.  
D.<sup>a</sup> Elisa Diez García.  
D.<sup>a</sup> María Isabel Domínguez Garrilo.  
D.<sup>a</sup> Josefina Dopazo García.  
D.<sup>a</sup> María Cinta Estrany Delsors.  
D.<sup>a</sup> María Dolores Fernández Llado.  
D. Eduardo José Fernández Montes.  
D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Serna.  
D.<sup>a</sup> María del Pilar de Pontecha y Bravo.  
D. Santiago Gabriel Murcia.  
D. Carlos Tomás Galán Lorés.  
D. Manuel Gállego Rodríguez.  
D.<sup>a</sup> Encarnación García Fernández.  
D.<sup>a</sup> Ana García Navarro.  
D.<sup>a</sup> Carmen García-Bellido y García de Diego.  
D.<sup>a</sup> María Dolores Garín Beristain.  
D.<sup>a</sup> María de los Angeles Gil-Cepeda y Pérez.  
D.<sup>a</sup> María Rosa Gimbernat de la Cruz.  
D.<sup>a</sup> Trinidad Gómez Matas.  
D.<sup>a</sup> María Antonia Izaguirre (X).